



MAT.: NOMBRA EQUIPO MOTOR LOCAL DE MULTIMORBILIDAD Y SU REFERENTE COMUNAL EN CESFAM ALGARROBO

ALGARROBO,

01 FEB 2021

DECRETO N° P

0414



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.

CONSIDERANDO:

-La necesidad del Dpto. de Salud de Algarrobo, por contar con personal idóneo para conformar el Equipo Motor Local de Multimorbilidad y su Referente Comunal
 -ORD. N° 009/2021, de fecha 25.01.2021, de la Directora del Cesfam Algarrobo, que indica nombramiento de personal para conformar el Equipo Motor Local de Multimorbilidad y su Referente Comunal

DECRETO:

- I. Nómbrase el Equipo Motor Local de Multimorbilidad y su Referente Comunal con los profesionales que a continuación se indican y asígnese las funciones que se señalan:

Nutricionista María Elena Abarca Vera	Referente Comunal
Enfermera Jimena Contreras Meneses	Directora
Nutricionista Michelle Moreira Álvarez	Subdirectora
Enfermera Lorena Barría Gonzalez	Encargada Programa Adulto Mayor
Psicóloga Silvia Gonzalez Cerda	Jefa Sector Amarillo-Encargada Programa Salud Mental
Psicóloga Nicole Díaz Meza	Jefa Sector Verde
Enfermera Francisca Catalán Gomez	Jefa Sector Lila
Kinesióloga Irene Guajardo Larrondo	Jefe SOME y Encargada Programa ERA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

- JYM/PMM/U.C./DVD/dto-**
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal (2)
 - Dirección Cesfam Algarrobo (1)
 - Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 P-0414
 FECHA RECEPCIÓN: 08 FEB 2021
 FECHA SALIDA: 11 FEB 2021
 OBSERVACIÓN N°

